

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Vinalesa

2024/15971 *Anuncio del Ayuntamiento de Vinalesa sobre el nombramiento como personal laboral fijo para el puesto de agente de desarrollo local.*

ANUNCIO

Resolución de Alcaldía n.º 903 del 08/11/2024 del Ayuntamiento de Vinalesa por la que se resuelve la publicación de la relación de personas aprobadas de la convocatoria excepcional de 1 plaza vacante de Agente de Desarrollo Local, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal llevado a cabo en el Ayuntamiento de Vinalesa.

Habiendo concluido el procedimiento incluido en el marco de estabilización de empleo temporal de la convocatoria de 1 plaza vacante de Agente de Desarrollo Local en el Ayuntamiento de Vinalesa, se propone la formalización del contrato como personal laboral a favor de:

Identidad del Aspirante	NIF	Puntos Obtenidos
1 MARÍA JOSÉ MARTÍNEZ SANSÓ	19****06V	89,00

Lo que se hace público a los efectos del artículo 62 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Vinalesa, 8 de noviembre de 2024.—El alcalde presidente, Francisco Javier Puchol Ruiz.

